

Santiago, 13 de abril de 2018

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref. Rectifica HECHO ESENCIAL informado con fecha 05 de abril del corriente, en relación con el Fondo de Inversión Falcom Chilean Fixed Income que administra Falcom Administradora General de Fondos S.A.

De mi consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 y Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, venimos en rectificar el HECHO ESENCIAL informado el día 05 de abril pasado, en relación a las modificaciones incorporadas al texto del Reglamento Interno del Fondo de Inversión Falcom Chilean Fixed Income (en adelante, el “Fondo”), administrado por Falcom Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la “Administradora”), en los términos que se indican a continuación:

Al respecto, informamos que con fecha 06 de abril de 2018 ha sido depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos de esa Comisión, el texto refundido del Reglamento Interno del Fondo y que, por tanto, las modificaciones efectuadas al mismo entrarán a regir en el plazo de 30 días corridos contados a partir de la fecha de depósito.

Sin otro particular, saluda atentamente al Señor Presidente.



Roberto Salas Silva  
Gerente General

**Falcom Administradora General de Fondos S.A.**

c.c. : Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores